Fusagasugá, 31 de julio de 2024.
Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

Asunto: Acciones en salud

La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita garantiza la atención en salud para las personas mayores desde el inicio del convenio 8479-2024, a través de los cuidados de piel, asistencia en actividades de autocuidado y administración de tratamientos farmacológicos. A demás ejecuto las siguientes Acciones:

- **Asistencia durante el traslado de las personas mayores**

Desde la ciudad de Bogotá, se prestó asistencia por el área de salud, encargada la jefe de Enfermería Deisy Páez López con auxiliares de enfermería; la asistencia permitió la seguridad y el bienestar de las personas mayores durante el viaje, tranquilidad emocional brindando información sobre la Comunidad de Cuidado donde serían recibidos y las gestiones desde trabajo social para mantener la comunicación con sus referentes familiares y sociales; se estuvo atento a signos y síntomas de alarma para actuar de forma oportuna, aunque no se presentaron casos que requirieran otras acciones.

- **Asistencia en la alimentación**

Se organiza el área de comedor para que a la hora de llegada de las personas mayores reciban su alimentación en aceptables condiciones, teniendo en cuenta las necesidades básicas de cada persona mayor. Auxiliares y jefes de enfermería asistieron a las personas mayores que lo requirieron garantizando la ingesta de los alimentos.

- **Asistencia en la higiene, lubricación de piel, Cambio de pañal**

Se prioriza el confort de las personas mayores en cuanto a sus necesidades básicas de eliminación y deposición en pañal, teniendo en cuenta la hora de atención y hacerlo antes de su ubicación y acostada. Se realiza lubricación de piel de manera general antes de la acostada teniendo en cuenta necesidad y confort durante su descanso. Se verifica si la piel esta integra y ante lo evidenciado se toman acciones de cuidado.

Se cambia de prendas y se ubican en su respectiva habitación marcada a todas las personas mayores. Las Pertenencias de las Personas Mayores ya habían sido ubicadas en el área de lavandería y se tenía la asignación para cada una de ellas.

- **Toma de signos vitales**

Se garantiza una correcta monitorización de constantes vitales desde la llegada de las personas mayores a la comunidad de cuidado, continuando con la vigilancia de signos y síntomas de alarma.

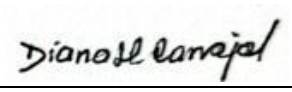
- **Administración de medicamentos**

Se administran medicamentos según tratamiento farmacológico recibido en cada una de las comunidades de cuidado de origen.

El profesional de psicología de la Comunidad de Cuidado estuvo presente para brindar apoyo en la estabilización emocional de las Personas Mayores, ante las expectativas generadas en Ellas por el cambio de unidad operativa y la hora de traslado.

A las 00:00 del día 1 de agosto se da inicio a Formato de Registro diario Actividades de cuidado para la salud.

En constancia de lo anterior firman:

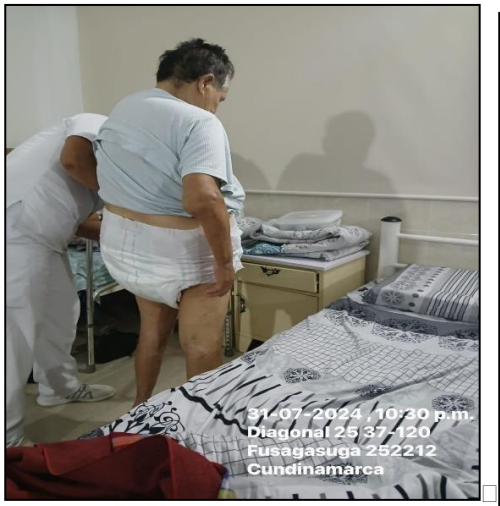
Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Diana Marcela Carvajal Pinto	Coordinadora	C.C Hogar San José Saramita	
Deisy Fernanda Páez López	Enfermera Profesional	C.C Hogar San José Saramita	


31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 25 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca

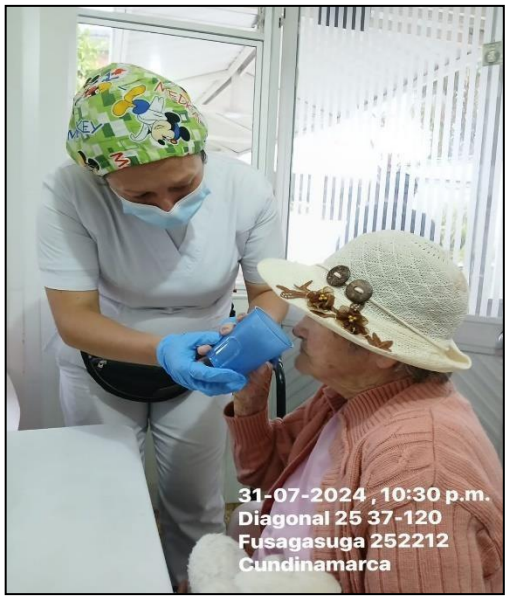

31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 25 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca


31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 26 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca


31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 25 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca.


31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 25 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca


31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 25 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca


31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 25 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca


31-07-2024 , 10:30 p.m.
Diagonal 25 37-120
Fusagasuga 252212
Cundinamarca